



Fecha: 14 de octubre de 2021

BEOH-2021-03a

Para: Personas certificadas para realizar actividades reguladas relacionadas con el plomo o el asbesto

De: Lead and Asbestos Section, Bureau of Environmental and Occupational Health

Se aceptan copias electrónicas o impresas como prueba de certificación de la certificación en el sitio

El Wisconsin Admin. Code chs. DHS 159 y 163 requieren que las personas certificadas para realizar actividades reguladas con plomo o asbesto tengan a mano y disponibles para inspección sus tarjetas de certificación físicas, emitidas por el Department of Health Services (DHS) de Wisconsin, cuando se realizan esas actividades.

El DHS determinó que es aceptable que una persona presente una copia electrónica o impresa de su tarjeta de certificación como prueba de certificación para cumplir con los requisitos del Wis. Admin. Code ch. DHS 159 o 163. Por ejemplo, mostrar una foto en color legible de la tarjeta de certificación válida y vigente en un teléfono celular es aceptable para el DHS como prueba de certificación en el sitio.

Una copia electrónica o impresa de un diploma de formación también es una prueba de certificación en el sitio aceptable para las personas que trabajan con una certificación provisional.

Una copia de una tarjeta de certificación o diploma de formación creada estrictamente para el uso personal de la persona certificada, que no saldrá de la posesión de esa persona ni se distribuirá a ninguna otra parte, **no se requiere** que sea etiquetada como "copia".

Si una persona certificada proporciona una copia de la tarjeta de certificación o del diploma de formación a cualquier otra parte, como un empleador o un contratista general, **se requiere** que se etiquete como "copia" para desalentar su uso fraudulento o engañoso.

El DHS puede emprender acciones de ejecución contra cualquier persona que falsee su estado de certificación, así como contra cualquier persona que permita que otra persona use sus documentos de certificación de manera fraudulenta.